



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 09 DIC 2024

4180

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°3880 del 11/11/24 donde se otorga patente Comercial de Feria La Conconina a Margarita Teresa Cadenas Zúñiga. Ingreso N°483 de fecha 30/01/24 de con declaración jurada simple de Margarita Cadenas Zúñiga. Estado de deuda por contribuyente.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras



DECRETO

1.- RECTIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°3880 del 11/11/24 donde se otorga patente Comercial de Feria La Conconina a MARGARITA TERESA CADENAS ZÚÑIGA, [REDACTED] ya que la contribuyente presentó declaración simple indicando que no trabajó durante el año 2022 y 2023.

DONDE DICE:

SEMESTRE	1ER. SEM. 2022	2DO. SEM. 2022	1ER. SEM. 2023
PATENTE	\$27.221.-	\$28.381.-	\$30.084.-
ASEO	\$10.250.-	\$10.251.-	\$26.000.-
BNUP 1 MT.2 SECTOR 3 (20%)	\$ 5.444.-	\$ 5.676.-	\$ 6.177.-
TOTAL	\$42.915.-	\$44.308.-	\$62.261.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2023		
PATENTE	\$31.537.-		
ASEO	\$26.001.-		
BNUP 1 MT.2 SECTOR 3 (20%)	\$ 6.307.-		
TOTAL	\$63.845.-		

DEBE DECIR:

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL (FERIA LA CONCONINA)	
AL CONTRIBUYENTE	MARGARITA TERESA CADENAS ZÚÑIGA	
C.I. N°	15.695.512-4	
GIRO	BAZAR	
UBICADA EN	AV. CONCÓN RENACA ORIENTE, FERIA LA CONCONINA, PUESTO N°8-A, CONCÓN.	
SEMESTRE	1ER. SEM. 2024	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$32.231.-	\$32.722.-
ASEO	\$27.714.-	\$27.712.-
BNUP 9 MT.2 SECTOR 3 (20%)	\$ 582.-	\$ 589.-
TOTAL	\$60.527.-	\$61.023.-

2.- REBÁJESE del rol de cargo la Patente Comercial Rol 500053 desde el 1er. semestre del año 2022 a 2do. semestre 2023, de la cuenta N°115-12-10 denominada "Ingresos por Percibir", por un monto de \$189.725, de la cuenta 115-03-01-001-001 denominada "BNUP Enroladas" por un monto de \$23.604 a nombre de **Margarita Teresa Cadenas Zúñiga**, C.I. N°15.695.512-4, ya que no trabajó durante los años indicados.

3.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol 500053, por el motivo expuesto en el punto anterior.

4.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE (C)

- EAO/NAN/jca.
Distribución:
- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ DAF
 - ❖ Tesorería
 - ❖ Contabilidad
 - ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		- 5 DIC. 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO DE CONTROL
- 5 DIC. 2024
RECIBIDO HORA: 11:30